



Bucaramanga, 06 FEB 2018



Señor (a)
CRISTOBAL MORENO
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el Oficio 12296 del 29 de noviembre de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

caramanga,

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 12296
Fecha: noviembre 29, 2017, 2:51 p.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo Penal
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: No

siged

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG178283470CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
Cristobal Moreno

STOBAL MORENO
e 43 No.1 occidente
npo hermoso
dad

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006612

Fecha Admisión:
30/11/2017 18:52:02

JUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N°9328-16



Cordial saludo.



De manera atenta me permito informarle, que este Delegado en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, realizó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 22 de Noviembre de 2017, al proceso bajo el radicado No. 680016000159201480868 asignado a la Fiscalía 10 local, por el presunto delito de lesiones personales, en donde se adelantó veeduría la cual evidenció la siguiente información;

- Se realizó traslado del escrito de acusación en octubre 10 de 2017, junto con el traslado probatorio, dándole a conocer a las partes procesales, en donde se presento el acusado y la defensa.
- En octubre 27 de 2017 se radicó en el centro de servicios judiciales la solicitud para que un juez de conocimiento, se apropie del caso.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo su función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada, y así del mismo modo me permito suscribirme.

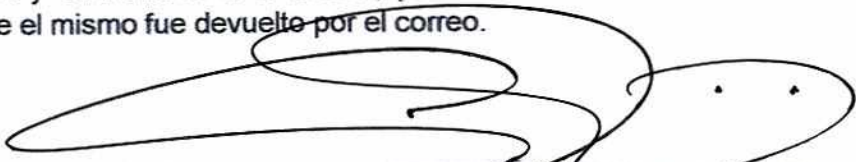
Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal
Proyectó: Camilo Soler Rueda, Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 06 FEB 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a **CRISTOBAL MORENO**, toda vez que el mismo fue devuelto por el correo.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

NO. Radicación

05 DIC 2011

RECEIVED DE BUCARAMANGA A RECIBIR

472

Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	

Fecha 1: DIA MES AÑO R D Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: Andres Machado B.

C.C. C.C. 1005.154.747

Centro de Distribución:

Observaciones:

01 DEC

